

SUMARIO

RECTORADO

- Convocatoria y calendario para las elecciones a decano/a de la Facultad de Ciencias 1
- Ceses y nombramientos 2
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 13 de octubre de 2025, del rector de la UNED, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para publicaciones en Acceso Abierto UNED 2025 (segundo semestre) 3
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "Diferencias evolutivas, de género y perfil clínico en la solución de tareas espaciales: el papel del cambio de estrategia, velocidad de respuesta y autoevaluación del conocimiento" 4

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Corrección de error en la convocatoria del concurso de selección de coordinador docente en el centro UNED de Lisboa, publicada en el BICI número 2, de fecha de 13 de octubre de 2025 6

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

- Convocatoria de una plaza de coordinador/a del COIE en el Centro Asociado a la UNED en Villarreal 7

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Convocatoria para la exención de formación en el procedimiento para la obtención de la *venia docendi* 7

Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Convocatoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para contratar a dos editores/as de contenidos digitales en el ámbito de la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud en un uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea *Next Generation EU* 9
- Resolución por la que se efectúa la corrección de errores materiales en el anexo que acompaña la resolución de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) del curso 2025/2026 12
- Novedades editoriales 12
- FACULTAD DE DERECHO
- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho 14
- FACULTAD DE CIENCIAS
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias 17
- FACULTAD DE FILOSOFÍA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Antropología y Perspectivas de Género" (Cód. 70023095) 18
- FACULTAD DE EDUCACIÓN
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas 19
- FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "La investigación en el análisis de los problemas sociales" (Plan 2023) (Cód. 29020012) del Máster en Problemas Sociales 21

Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología 22
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Políticas demográficas y dependencia" (Cód. 2661705) y "Salud, envejecimiento y dependencia" (Cód. 26617064) 23

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Comunicado para los estudiantes de Doctorado 23
- Fe de erratas al Bici n.º 2 24
- Depósito de Tesis Doctorales 24

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 26

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 27

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Convocatoria y calendario para las elecciones a decano/a de la Facultad de Ciencias****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre, modificado por el R.D. 968/2021 de 8 de noviembre – BOE n.º 288 de 2 de diciembre) y en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2021), se convocan elecciones al Decanato de la Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

20 de octubre de 2025	Convocatoria de elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 21 al 28 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional
29 de octubre	Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 29 de octubre al 5 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas
6 de noviembre	Proclamación provisional de candidatos
Del 7 al 11 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
11 de noviembre	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidaturas
Del 12 de noviembre hasta las 0:00 horas del 2 de diciembre	Campaña electoral
Del 25 de noviembre al 1 de diciembre	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático
2 de diciembre	Votación telemática 1.ª vuelta Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la 2.ª vuelta
Del 3 al 4 de diciembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional (1.ª vuelta)
5 de diciembre	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de candidato electo (1.ª vuelta) o candidatos que pasan a la 2.ª vuelta
Del 9 al 11 de diciembre	Plazo para ejercer el voto anticipado telemático, en su caso

12 de diciembre	Votación telemática 2.ª vuelta, en su caso Publicación del acta electoral Proclamación provisional del candidato electo
Del 15 al 16 de diciembre	Plazo de presentación de reclamaciones (2.ª vuelta)
17 de diciembre	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva del candidato electo (2.ª vuelta)

Madrid, 20 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA DOLORES CASTRILLO DE LARRETA-AZELAIN**, por celebración de elecciones a la Dirección del Departamento, como directora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 2 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar como subdirectora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad, a **D.ª MARÍA ÁNGELES ESCOBAR ÁLVAREZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, con efectos de 2 de octubre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JUAN CARLOS GARCÍA PRADA**, a petición propia, como coordinador del Programa de Doctorado en “Tecnologías Industriales”, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. LUIS ROMERO CUADRADO**, a petición propia, como secretario del Programa de Doctorado en “Tecnologías Industriales” de esta Universidad, con efectos de 29 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas de la Facultad de Filología de esta Universidad a **D.ª MARÍA ÁNGELES ESCOBAR ÁLVAREZ**, con efectos de 3 de octubre de 2025.

Madrid, 9 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar coordinador del Programa de Doctorado en “Tecnologías Industriales” a **D. LUIS ROMERO CUADRADO**, cargo asimilado académicamente a director de Departamento y económicamente a Director de Instituto de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 9 de octubre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

4.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años

Exp. 138/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años autor/a disciplinariamente responsable de **dos faltas “graves”**, tipificadas en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en las asignaturas “Lengua Castellana (Prueba de Acceso)” y “Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad (Prueba de Acceso)”** del curso académico 2024/2025.

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Exp. 155.25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la estudiante autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Mecánica”** del curso académico 2024-2025.

Estudiantes de UNEDASISS

Exp. 192/25

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/la estudiante autor/a disciplinariamente responsable de **falta “muy grave”**, tipificada en el artículo 11.b) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **expulsión durante 1 año de la UNED, que deberá materializarse en el curso académico de 2024-2025”**.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5.- Resolución de 13 de octubre de 2025, del rector de la UNED, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para publicaciones en Acceso Abierto UNED 2025 (segundo semestre)

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Primera.- El Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, previa delegación del Rector y oída la Comisión de Investigación y Doctorado de esta Universidad, ha resuelto definitivamente la convocatoria de ayudas para publicaciones en acceso abierto UNED 2025, comprendida en el Plan de Promoción de la Investigación 2025 (publicado en el BICI n.º 29/ Anexo I, de 12 de mayo de 2025).

Segunda.- Serán beneficiarios de las ayudas las personas que se relacionan a continuación en [este enlace](#).

Tercera.- Los beneficiarios/as estarán obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando la concesión de la ayuda condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

Cuarta.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 13 de octubre de 2025. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gózalo.

6.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación “Diferencias evolutivas, de género y perfil clínico en la solución de tareas espaciales: el papel del cambio de estrategia, velocidad de respuesta y autoevaluación del conocimiento”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Dentro del proyecto “Diferencias evolutivas, de género y perfil clínico en la solución de tareas espaciales: el papel del cambio de estrategia, velocidad de respuesta y autoevaluación del conocimiento”, con referencia PID2021-125677OB-I00, del que es investigadora principal (IP) la profesora D.ª María José Contreras Alcalde, del Departamento de Psicología Básica I de la Facultad de Psicología se convoca un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un investigador a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto PID2021-125677OB-I00:

- Organización de bases de datos científicas.
- Realización de análisis estadísticos de datos de investigación.
- Redacción de informes de resultados.
- Divulgación de resultados de investigación en artículos, jornadas y seminarios científicos.

2.- DESTINATARIOS

Personas con título de Máster en Investigación en Psicología o en titulaciones afines. Se valorará disponer de una titulación oficial superior relacionada con el área de conocimiento del proyecto y tener conocimientos de Psicología, dominio del lenguaje en idioma inglés en nivel superior, para el análisis de datos y la redacción de informes de investigación.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- No haber suscrito con la UNED en el último año un contrato laboral temporal por circunstancias de la producción, independientemente del proyecto de investigación de adscripción del contrato.
- Estar en posesión de la titulación de licenciado, graduado, arquitecto o ingeniero superior.
- Estar en posesión de la titulación de máster.

3.2. En el caso de titulaciones obtenidas en universidades extranjeras deberá acompañarse la credencial de homologación o el certificado de declaración de equivalencia correspondiente, conforme a lo establecido en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO

4.1. La contratación del candidato seleccionado se formalizará por medio de un contrato temporal por circunstancias de la producción entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de lo que establece el artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

4.2. El contrato tendrá una duración de cinco meses y se desarrollará a tiempo parcial de 20 horas semanales, si bien su vigencia estará condicionada por la propia vigencia del proyecto de investigación que lo sustenta, cuya finalización está prevista el 31 de mayo de 2026, y a la existencia de crédito suficiente.

En todo caso, la extinción del contrato de trabajo se producirá en los términos previstos en el artículo 49.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Psicología de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal, 10.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica íntegra mensual de 806,00 € para toda la vigencia del contrato, en cinco pagas (pagas extraordinarias prorrateadas).

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

5.1. Los impresos de solicitud se publican como [Anexo](#) a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes serán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica. Deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE código del registro U02800193 (Registro del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica): <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por la vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que esta delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que éste delegue; y la jefa del Departamento de Investigación y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. *Curriculum vitae* del candidato/a. Se valorará la titulación aportada (Máster en Investigación en Psicología o en Ciencias afines). Se considerará también si dispone de otras titulaciones, grados o másteres relacionados con el puesto a cubrir. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Titulación aportada (hasta 30 %).
- Nivel de competencia en el idioma inglés (hasta 10 %).
- Otros méritos: conocimientos informáticos, manejo de paquetes de análisis estadísticos, bases de datos bibliográficas, experiencia en aplicación de estudios experimentales y sus análisis de datos posteriores, divulgación de resultados de investigación y organización y participación en jornadas de divulgación científica (hasta 30 %).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 15 octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3.7.25, EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

7.- Corrección de error en la convocatoria del concurso de selección de coordinador docente en el centro UNED de Lisboa, publicada en el BICI número 2, de fecha de 13 de octubre de 2025

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

Advertido error en el apartado I. Condiciones de los aspirantes, el segundo requisito es:

Nacionalidad española o de cualquier estado miembro de la Unión Europea.

Madrid, 15 de octubre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3.7.25), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

8.- Convocatoria de una plaza de coordinador/a del COIE en el Centro Asociado a la UNED en Villarreal

Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión

Se comunica la convocatoria de una plaza de coordinador/a COIE en el Centro Asociado de Villarreal.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria:

<https://www.unedvila-real.es/1111140709>

Fecha de convocatoria: 14 de octubre de 2025.

Madrid, 14 de octubre de 2025. EL DIRECTOR DEL COIE. Miguel Bernabé Castaño.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

9.- Convocatoria para la exención de formación en el procedimiento para la obtención de la *venia docendi*

Vicerrectorado de Innovación Educativa

El Reglamento de selección del profesorado-tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y vinculación con los Centros Asociados (BICI 04/03/2024), indica que la selección y el nombramiento del profesorado tutor se realizará a través de un procedimiento que consta de dos fases: la primera consiste en un concurso público de méritos; la segunda, en la superación de un proceso de formación facilitado por el Vicerrectorado de Innovación Educativa, en colaboración con el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED).

No obstante, y según se recoge en el artículo 13 de este Reglamento, el “profesorado de la UNED y el profesorado tutor que acredite conocimientos actualizados y experiencia contrastada en la función tutorial de la UNED, quedarán exentos/as de realizar los cursos de formación obligatoria.” Es competencia del IUED establecer los requisitos para esa exención, a través de una convocatoria pública.

En virtud de lo anterior, el IUED, en coordinación con el Vicerrectorado de Innovación Educativa, convoca este procedimiento de exención, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primera. La presente convocatoria regula la posibilidad de solicitar la exención de la realización de uno o dos de los siguientes cursos vinculados a la formación obligatoria para el ejercicio de la función tutorial:

- Curso de iniciación a la tutoría (CIT).
- Curso de *venia docendi*.

Segunda. Cualquier otro curso de formación obligatoria para el conjunto del profesorado tutor no queda incluido en este procedimiento.

Tercera. Podrán participar las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber quedado en primer lugar en una plaza convocada por un centro asociado en el último proceso de asignación de *venia docendi*.

2. Haber ejercido la actividad tutorial en un centro asociado durante los últimos cinco años, de manera ininterrumpida.
3. En el caso de solicitar la exención de un curso, se deberá acreditar una de las condiciones señaladas más abajo; en el caso de solicitar la exención de dos cursos, se deberán acreditar ambas. Estas son las condiciones que, en todo caso, se referirán a los últimos cinco cursos académicos anteriores al actual:
 - a) Haber impartido un mínimo de tres asignaturas semestrales (o equivalentes) de grado por curso académico, con una valoración media del estudiantado igual o superior a 7 puntos sobre 10 en el conjunto de tutorías impartidas. Para la acreditación de este periodo, el centro asociado deberá emitir un certificado en el que se detallen:
 - Las tutorías impartidas durante los últimos 5 años.
 - Las fechas de impartición.
 - La valoración correspondiente de cada una de ellas.
 - b) Haber completado con éxito actividades de formación del IUED dirigidas al profesorado tutor, con una duración total mínima de 50 horas. Quedan excluidos de este cómputo los cursos de formación de carácter obligatorio para el profesorado tutor.

Cuarta. Si no se cumplen los requisitos mencionados, el profesorado tutor deberá realizar la totalidad de la formación obligatoria que corresponda, vinculada al proceso de concesión de la *venia docendi*.

Quinta. Los requisitos para la exención deberán tenerse cumplidos antes del 30 de septiembre de 2025.

Sexta. La solicitud de participación se presentará a través de la sede electrónica de la UNED, en el apartado “Procedimientos para los centros asociados y profesores tutores de la UNED”, conforme el modelo publicado. En la solicitud se indicará el curso o cursos de formación obligatoria cuya exención se solicita y se adjuntará la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula tercera.

Séptima. El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BICI.

Octava. La comisión evaluadora de las solicitudes de exención de la formación estará formada por:

- Directora del IUED o persona que la sustituya.
- Directora adjunta de formación del IUED o persona que la sustituya.
- Jefa del Departamento de Innovación Educativa o persona que la sustituya.

Novena. La vicerrectora de Innovación Educativa resolverá cada caso a propuesta de la comisión evaluadora y de acuerdo con la presente convocatoria. La resolución será notificada electrónicamente a las personas interesadas.

Décima. Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la resolución.

Undécima. Los datos personales recogidos en la solicitud serán tratados con la única finalidad de la gestión del procedimiento convocado y las comunicaciones necesarias para ello. Ante cualquier duda, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Oficina de Protección de Datos de la UNED en el siguiente enlace.

Madrid, 30 de septiembre de 2025. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025. BOE de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, Esther López Martín.

10.- Convocatoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para contratar a dos editores/as de contenidos digitales en el ámbito de la formación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud en un uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea Next Generation EU

Vicerrectorado de Innovación Educativa

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, del Ministerio de Sanidad (DGCYF) han suscrito un convenio para la realización de cursos de formación a distancia destinados al personal sanitario. El objetivo es el aumento de las habilidades y el conocimiento de los profesionales para un uso racional de los medicamentos y de las tecnologías sanitarias. En adelante, a lo largo del presente documento, se denominará “el proyecto” al conjunto de acciones necesarias para esta formación, que constará de 42 cursos, impartidos en modalidad a distancia, en dos ediciones diferentes a lo largo de 2025 y 2026.

Para la correcta ejecución del proyecto, se convoca la contratación laboral de dos personas para desempeñar las tareas que se relacionan más abajo, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1. OBJETO

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de dos editores/as de contenidos digitales, a tiempo completo, para realizar las siguientes tareas:

- 1.1.** Apoyar a los profesores del Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED responsables del proyecto en el seguimiento y el aseguramiento de la correcta ejecución de los cursos.
- 1.2.** Colaborar con el equipo docente de los cursos a distancia en el seguimiento de la evaluación del alumnado que se matricule en los cursos.
- 1.3.** Comprobar que los contenidos de los materiales docentes elaborados por entidades externas se ajustan a los criterios de calidad establecidos por la UNED.
- 1.4.** Colaborar en la tutorización de los cursos, facilitando el seguimiento y resolución de las dudas planteadas a través del foro de asistencia.
- 1.5.** Colaborar con los equipos docentes en el diseño y producción de los materiales educativos digitales.
- 1.6.** Gestionar los materiales educativos digitales, así como su inserción y mantenimiento en la plataforma de la UNED.
- 1.7.** Prestar asistencia técnica para resolver cualquier consulta relativa al uso y mantenimiento de los cursos virtuales, haciendo hincapié en el registro, la inscripción y la certificación de los cursos, sin limitarse exclusivamente a dichos aspectos.

2. REQUISITOS

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deberán cumplir los requisitos siguientes, que se acreditarán previamente a la firma del contrato:

- 2.1.** Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo y residencia en España.
- 2.2.** Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- 2.3.** Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- 2.4.** No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y el resto de lo estipulado en el artículo 56.1.d) del RDL 5/2015, de 30

de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.5. Estar en posesión de un título universitario oficial de grado o equivalente. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1. La incorporación a la UNED de las personas seleccionadas se realizará por medio de un contrato laboral, al amparo de lo que establece el artículo 34 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Disposición Adicional quinta del Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

3.2. El contrato tendrá duración determinada y se extenderá desde su firma hasta el 30 de junio de 2026.

3.3. El lugar de trabajo se sitúa en el Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED, C/ Juan del Rosal, 16, 28040 Madrid.

3.4. Las tareas encomendadas se realizarán en horario flexible, con un total de 37 horas y media semanales.

3.5. La retribución anual asciende a 35.000 €, distribuida en doce pagas mensuales. La UNED imputará el coste de esta contratación laboral, así como de las cotizaciones que deba abonar a la Seguridad Social en su condición de empleador, a la aportación económica recibida del ministerio de Sanidad prevista en el convenio mencionado en el preámbulo de esta convocatoria.

3.6. En ningún caso, la prestación de los servicios que se lleven a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de la persona contratada a la plantilla de la UNED.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

4.1. Las solicitudes podrán presentarse por una de las siguientes vías:

a) Electrónicamente, con identificación reconocida por el sistema cl@ve, en el registro electrónico general, <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Las solicitudes, se dirigirán al Vicerrectorado de Innovación Educativa de la UNED, introduciendo el código U02800264 en el campo "Código y nombre del organismo o entidad." En el asunto se indicará: "Oferta de empleo para dos editores/as de contenidos digitales en la formación dirigida al personal sanitario".

b) De forma presencial, en la Oficina Asistencia en Materia de Registros de la UNED (Calle Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid) o utilizando cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.2. Se deberá adjuntar siempre:

- Formulario de participación debidamente cumplimentado, según el [anexo](#) a esta convocatoria.
- *Curriculum vitae* con los datos indicados en el apartado 5.2.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes se extenderá durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

5.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión formada por dos personas del Departamento de Inteligencia Artificial de la UNED, el vicerrector adjunto de Tecnologías Educativas o persona que le sustituya y la jefa del Departamento de Innovación Educativa.

5.2. Se seleccionarán las candidaturas según lo indicado en cada currículum, de conformidad con los siguientes criterios y con una valoración máxima de 100 puntos:

- a) Titulaciones de posgrado universitario: hasta 8 puntos.
- b) Experiencia demostrable en las siguientes tareas: hasta 84 puntos.
 - Edición y programación de contenidos en HTML, CSS, JavaScript.
 - Revisión y validación de accesibilidad de los contenidos digitales, incluido el subtítulo de vídeos pregrabados.
 - Creación, edición y subida a producción de los materiales digitales de aprendizaje.
 - Uso, gestión y mantenimiento de LMS como OpenEdX.
 - Participación en otros cursos/proyectos financiados con el PRTR.
 - Comunicación eficiente con la clientela y la propia organización.
- c) Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B2 o similar): hasta 8 puntos.

6. PLAZO DE RESOLUCIÓN

La convocatoria se resolverá en el plazo máximo de un mes a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

7.1. Con carácter previo a la formalización del contrato, las personas seleccionadas deberán presentar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos generales de la convocatoria, así como la relativa a la formación y a la experiencia.

7.2. El contrato se formalizará por escrito, dando inicio la relación laboral y las obligaciones de cada parte, una vez la UNED haya recibido la subvención para este fin por parte de la DG CYF. Si la universidad no recibiera los fondos comprometidos, las personas seleccionadas no podrán reclamar a la universidad el inicio de la relación laboral.

8. INCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO

La incorporación a los puestos de trabajo deberá producirse dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión serán tratados con la única finalidad de la gestión del procedimiento convocado y las comunicaciones necesarias para ello. Ante cualquier duda, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con la Oficina de Protección de Datos de la UNED en el siguiente [enlace](#).

10. RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 15 de octubre de 2025. EL RECTOR. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 20 de junio de 2025, BOE 3.7.25 LA VICERRECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. Esther López Martín.

11.- Resolución por la que se efectúa la corrección de errores materiales en el anexo que acompaña la resolución de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente (PID) del curso 2025/2026**Vicerrectorado de Innovación Educativa**

En el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) n.º 1 de 06/10/2025 se publicó una resolución de la vicerrectora de Innovación Educativa con el resultado de la selección de los proyectos de innovación docente de la UNED para el curso 2025/2026. En el anexo que acompañaba a esta resolución, los proyectos relacionados más abajo aparecen sin financiación, lo que se trata de un error, en aplicación de las bases de la convocatoria y los acuerdos adoptados por la comisión de valoración. Los proyectos afectados son:

ID. PID: 1744

Nombre: *Raising Voices and Awareness: Women's Struggle for Equal Rights in the Anglophone World.*

Directora: María Luz Arroyo Vázquez.

Modalidad: B

ID. PID: 1835

Nombre: Entre-Textos. Voces y discurso literario a examen (II).

Directora: Rosa María Aradra Sánchez.

Modalidad: A

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece, en su artículo 109.2, que pueden rectificarse errores pues:

“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En virtud de lo indicado anteriormente, se **RESUELVE**:

Primero. Financiar estos dos proyectos con las cantidades señaladas a continuación y con el desglose indicado en el [anexo](#).

Proyecto n.º 1744, dirigido por María Luz Arroyo Vázquez, 700 €.

Proyecto n.º 1835, dirigido por D.ª Rosa María Aradra Sánchez, 1.620 €.

Segundo. El [anexo](#) con los proyectos seleccionados y la financiación otorgada a cada uno de ellos es el que aparece a continuación, que acompañará a esta resolución en el BICI.

Tercero. Una vez corregidos los errores, mediante la correcta referencia en el anexo de esta resolución, queda comprobado que no influyen para que la resolución de 29 de septiembre de 2025 (BICI del 6 de octubre) mantenga todos sus efectos.

Madrid, 16 de octubre de 2025. EL RECTOR. P.D. (Res. 20/06/25, BOE 03/07/25) LA VICERECTORA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. Esther López Martín.

12.- Novedades editoriales**Sección de Difusión y Distribución**

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

REVISTA

- 0170012RE01A65 [EMPIRIA N.º 65 - SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025](#)

VARIOS AUTORES.

P.V.P.: 18,00 €.

- 0170150RE01A30 [REVISTA DE LENGUAS Y LITERATURAS CATALANA, GALLEGA Y VASCA. XXX 2025.](#)

VARIOS AUTORES.

P.V.P.: 21,03 €.

MÁSTER

- 2409008MR01A01 [SOCIAL MEDIA EN EL APRENDIZAJE DE LENGUAS. EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES EN EL CAMBIO DE PARADIGMA](#)

MORENO CELEGHIN, María Gracia.

GALIÁN PEÑALVER, Manuel.

P.V.P.: 25,00 €. También en formato ebook.

GRADO

- 6401107GR01A01 [INTRODUCCIÓ A LA GRAMÀTICA DE LA LLENGUA CATALANA](#)

CODERCH BARRIOS, Maria Josep.

GARRIDO ALMIÑANA, Juan María.

JULIÀ LUNA, Carolina.

P.V.P.: 35,00 €. También en formato ebook.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

13.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a todos los estudiantes del Máster en Derechos Humanos las siguientes modificaciones en las guías de varias asignaturas:

Incorporación de las profesoras D.^a Selena Tierno Barrios y D.^a Marina Martín González al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Trabajo de Fin de Máster en Derechos Humanos (Cód. 26606271).
- Los Derechos Fundamentales de Incidencia Procesal I (Cód. 26606286).
- Los Derechos Fundamentales de Incidencia Procesal II (Cód. 26606110).

Causan baja las profesoras D.^a Marta Lozano Eiroa y D.^a María Luisa Boticario Galavis en las siguientes asignaturas:

- Los Derechos Fundamentales de Incidencia Procesal I (Cód. 26606286).
- Los Derechos Fundamentales de Incidencia Procesal II (Cód. 26606110).

Incorporación del profesor D. David Delgado Ramos al equipo docente de las siguientes asignaturas, cuyo horario de atención al estudiante será martes y jueves de 10:00 a 14:00 horas:

- Régimen Jurídico General de los Derechos en la Constitución Española (Cód. 26606074).
- Los Derechos Materiales Fundamentales I (Cód. 26606093).
- Los Derechos Materiales Fundamentales II (Cód. 26606106).
- Trabajo de Fin de Máster en Derechos Humanos (Cód. 26606271).

El profesor D. Carlos Vidal Prado causa baja en la asignatura “Régimen Jurídico General de los Derechos en la Constitución española” (Cód. 26606074).

El profesor D. Luis Miguel González de la Garza causa baja en la asignatura “Los Derechos Materiales Fundamentales II” (Cód. 26606106).

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Inmigración y extranjería: derechos de los extranjeros” (Código: 66903028), del Grado en Trabajo Social, la baja de la profesora D.^a Raquel Vicente Andrés en el equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Introducción a los servicios sociales” (Cód. 66031019), del Grado en Trabajo Social la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado “Horario de atención al estudiante”, **donde dice:**

D. Jesús Fernández Rodríguez (profesor contratado doctor).

Tlf.: 91 398 70 15. E-mail: jfernandez@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D. Francisco Gómez Gómez (catedrático de Trabajo Social).

E-mail: fgomezg@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D.^a Julia Ramiro Vázquez (profesora contratada doctor).

Tlf: 91 398 91 21. E-mail: jramiro@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Debe decir:

D. Jesús Fernández Rodríguez.

Tlf.: 91 398 70 15. E-mail: jfernandez@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D.ª Rosa Peñasco Velasco.

Tlf.: 91 398 89 29. E-mail: rosap@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D.ª Julia Ramiro Vázquez.

Tlf: 91 398 91 21. E-mail: jramiro@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Planificación y evaluación de servicios sociales (Cód. 66033018), del Grado en Trabajo Social la siguiente modificación en la guía de la asignatura. En el apartado “Horario de atención al estudiante”, **donde dice:**

Para la preparación e instrucción de la asignatura el alumnado contará con sus respectivos tutores de los centros asociados con quienes tendrán contacto directo semanalmente en las sesiones programadas para ello, pudiendo llevar un seguimiento preciso de la materia.

El alumno tiene a su disposición la página web de la asignatura, con los distintos foros y secciones, para informarse, contactar con otros alumnos, intercambiar opiniones, revisar materiales y, en definitiva, avanzar en el estudio. Una vez se accede a la plataforma, se presenta un acceso a una clase introductoria a la asignatura “Planificación y Evaluación de los Servicios Sociales”, que hace el profesor Fernández en dos grabaciones del “Canal Uned” de 9 minutos, 37 segundos la primera, y 11 minutos, 19 segundos la segunda.

Igualmente se podrán realizar consultas al equipo docente a través del correo electrónico y el teléfono en los días y horas que a continuación se reseñan:

D. Jesús Fernández Rodríguez:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Telf. 91 398 70 15. E-mail: jfernandez@der.uned.es

D. Francisco Gómez Gómez:

Miércoles de 10:00 horas a 14:00 horas.

Telf. 91 398 89 98. E-mail: fgomezg@der.uned.es

D.ª Elena García-Cuevas Roque.

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Telf: 91 398 91 10. E-mail: elena.garcia@der.uned.es

D.ª Begoña Consuegra Cano.

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

E-mail: bconsuegra@der.uned.es

Debe decir:

Prof. Francisco Gómez Gómez.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Telf. 91 398 89 98. E-mail: fgomezg@der.uned.es

D.ª Begoña Consuegra Cano.

Martes de 10:00 a 14:00 horas.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo: bconsuegra@der.uned.es

D. Rafael Díaz Moya.

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Martes de de 10:00 a 14:00 horas.

E-mail: rafael.diaz@der.uned.es

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Política Social" (Cód. 66032059), del Grado en Trabajo Social la siguiente modificacvión en la guía de la asignatura.

En el apartado "Horario de atención al estudiante", **donde dice:**

D.ª Julia Ramiro Vázquez.

Tfno. 91 398 91 21. E-mail: jramiro@der.uned.es.

Horario de guardia:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D.ª Rosa Peñasco Velasco.

Tfno.: 91 398 89 29. E-mail: rosap@der.uned.es

Horario de guardia: Miércoles de 10:30 a 14:30 horas.

D. Francisco Gómez Gómez.

E-mail: fgomez@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Debe decir:

Horario de atención al estudiante

D.ª Julia Ramiro Vázquez.

Tfno. 91 398 91 21. E-mail: jramiro@der.uned.es

Horario de guardia:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D. Francisco Gómez Gómez.

E-mail: fgomez@der.uned.es

Horario de guardia: Miércoles de 10.00 a 14.00 horas.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura Políticas de inclusión social europeas" (Cód. 66034153), del Grado en Trabajo Sociala la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado "Horario de atención al estudiante", **donde dice:**

D. Jesús Fernández Rodríguez.

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Tfno.: 91 398 70 15. E-mail: jfernandez@der.uned.es.

D.ª Rosa Peñasco Velasco.

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Tfno.: 91 398 89 29. E-mail: rosap@der.uned.es

Debe decir:

D.ª Begoña Consuegra Cano.

Martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo: bconsuegra@der.uned.es

D. Rafael Díaz Moya.

Lunes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas y martes de 10:00 a 14:00 horas.

E-mail: rafael.diaz@der.uned.es

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Servicios sociales y dependencia” (Cód. 6603306-), del Grado en Trabajo Social la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

Donde dice:

D.ª Rosa Peñasco Velasco (coordinadora).

rosap@der.uned.es

D.ª Elena García-Cuevas:

Tfno: 91 398 91 10. E-mail: elena.garcia@der.uned.es

Horario de Guardia: martes de 10:00 a 14:00 horas.

D.ª Begoña Consuegra Cano.

Tfno: 91 398 91 99. E-mail: bconsuegra@der.uned.es

Horario de Guardia: jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Debe decir:

D.ª Rosa Peñasco Velasco (coordinadora).

Tlf.: 91 398 89 29.

e-mail: rosap@der.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

D.ª Elena García-Cuevas:

Tfno: 91 398 91 10. E-mail: elena.garcia@der.uned.es

Horario de Guardia: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Se comunica la incorporación del profesor D. Raul Cancio Fernandez al equipo docente de la asignatura “Práctica Procesal I Civil” (Cód. 26101106). y la incorporación del profesor D. Miguel Ángel Encinar del Pozo al equipo docente de la asignatura “Practica procesal Penal II” Cód. 26101158 .

Se comunica la baja de la profesora D.ª María José Cabezudo Bajo en la asignatura “Práctica procesal Penal II” (Cód. 26101158) y la incorporación a la asignatura “Legal Tech” (Cód. 2610103-).

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura que las profesoras D.ª Marta Lozano Eiroa y D.ª María Lusía Boticario Galavís causan baja en la asignatura “Habilidades del profesional” (Cód. 26101129) y se incorporan a la asignatura Derecho Procesal II Penal (Cód. 26101158).

FACULTAD DE CIENCIAS

14.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Ciencias

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del grado en Ciencias Ambientales las siguientes modificaciones en las guías:

- Biología II (Código 61011070).

- La profesora D.ª María Jesús Rueda Andrés causa baja del equipo docente.
- Entomología aplicada (Código 61014140).
La profesora D.ª María Jesús Rueda Andrés causa baja del equipo docente y se incorpora el profesor D. Fernando Escaso Santos.
 - Prácticas en Empresa (Código 61014163). La profesora D.ª María Jesús Rueda Andrés causa baja en el equipo docente de la asignatura.
 - Evaluación del impacto ambiental II (Código 61013063). El profesor D. Diego Ruiz Amador causa baja del equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes del grado en Física las siguientes modificaciones en las guías:

- Técnicas Experimentales III (Código 61043101).
El profesor D. José Carlos Antoranz Callejo causa baja del equipo docente de la asignatura.
- Física de Fluidos (Código 61044052). El profesor D. José Luis Castillo Gimeno causa baja del equipo docente de la asignatura.
- Técnicas Experimentales IV (Código 61044069). El profesor D. José Carlos Antoranz Callejo y el profesor D. Pablo Martínez-Legazpi Aguilo causan baja del equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes del grado en Matemáticas las siguientes modificaciones en las guías:

- Física (Código 61021097). El profesor D. Rubén Díaz Sierra causa baja del equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes del grado en Química las siguientes modificaciones en las guías:

- Biología (Código 61031032). La profesora D.ª María Jesús Rueda Andrés causa baja en el equipo docente de la asignatura y se incorpora el profesor D.ª Iván Narváez Padilla.

Se comunica a los estudiantes del máster en Física Avanzada las siguientes modificaciones en las guías:

- Microhidrodinámica (Código 21580119). El profesor D. José Luis Castillo Gimeno causa baja del equipo docente de la asignatura.

Se comunica a los estudiantes del máster en Física Médica las siguientes modificaciones en las guías:

- Física Matemática (Código 21153136). El profesor D. José Carlos Antoranz Callejo causa baja en el equipo docente de la asignatura.
- Física Biomédica I (Código 21153102). El profesor D. José Carlos Antoranz Callejo causa baja en el equipo docente de la asignatura.
- Instrumentación Biomédica (Código 21153206). El profesor D. José Carlos Antoranz Callejo causa baja en el equipo docente de la asignatura.

FACULTAD DE FILOSOFÍA

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Antropología y Perspectivas de Género” (Cód. 70023095)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Antropología y Perspectivas de Género” (Cód. 70023095) la siguiente modificación en la guía de la asignatura: un cambio respecto a la fecha de realización de la segunda parte de la PEC.

En la guía académica del curso, **donde dice:**

18 de enero como día de realización de la segunda parte de la PEC.

Debe decir:

9 de enero.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

16.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Decanato de la Facultad

Se comunica la incorporación de la profesora D.ª María Dolores Ramírez Verdugo para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Didáctica de la lengua extranjera: inglés (Cód. 23304150).
- Prácticum (Cód. 23300234).
- TFM. Especialidad Inglés (Cód. 23304184).

Se comunica la incorporación del profesor D. Alfonso Lombana Sánchez para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Enseñanza/aprendizaje de lenguas asistida por ordenador (Cód. 23300287).
- Internet en la enseñanza e investigación de lenguas extranjeras (Cód. 23300319).
- Metodología práctica para la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras *on-line* (Cód. 23300304).
- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa (Cód. 23304930).
- Prácticum (Cód. 23300234).
- TFM. Especialidad Alemán (Cód. 23300291).

Se comunica la incorporación del profesor D. Antonio García Espada para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Prácticum del Máster de Formación del Profesorado (Cód. 23300234).
- Trabajo Fin de Máster de Formación del Profesorado. Especialidad Geografía e Historia (Cód. 23304771).

Se comunica la incorporación del profesor D. José Antonio Pérez Escobar para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura "Trabajo Fin de Máster. Especialidad de Filosofía" (Cód. 23304305) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Prácticum" (Cód. 23300234) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas, las siguientes modificaciones en el apartado de

“Horario de atención al estudiante” de la guía, concretamente en la Tabla 1, donde se encuentra la relación de docentes-coordinadores de la asignatura por especialidad:

- Especialidad Alemán: José Carlos García Cabrero (jcgarcia@flog.uned.es).
- Especialidad Biología y Geología: Francisco Ortega Coloma (fortega@ccia.uned.es).
- Especialidad Informática: Francisco Iniesto Carrasco (finiesto@lsi.uned.es).

D.^a Paula Martínez Enríquez se incorpora al equipo docente de “Procesos de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil” (Cód. 63031013) (Grado en Educación Infantil).

D. Rubén Gómez Méndez se incorpora al equipo docente de “Sociedad del conocimiento, tecnología y Educación” (Cód. 6390103-) (Grados en Educación Social y Pedagogía) y “Evaluación de los aprendizajes y de las competencias de los estudiantes” (Cód. 63023083) (Grado en Pedagogía).

Incorporación del profesor D. José Javier Hueso Romero a los equipos siguientes asignaturas: “Practicum II” (Cód. 63034023) del Grado en Educación Infantil y “Practicum” (Cód. 23300234) del Máster de en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Correo electrónico: jjavierhuesoromero@edu.uned.es

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Se comunica la incorporación del profesor D. Óscar Toledano Sanz para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Implicaciones de la Física y la Química en el Mundo Contemporáneo (Cód. 2330431-).
- Evolución histórica de las ideas de la Física y de la Química (Cód. 23304324).
- Enseñanza de la Física y de la Química (Cód. 23304339).

Se comunica la baja de la profesora D.^a Amalia Willliart Torres para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Implicaciones de la Física y la Química en el Mundo Contemporáneo (2330431-).
- Evolución histórica de las ideas de la Física y de la Química (23304324).

Se comunica la baja del profesor D. Javier Tajuelo Rodríguez para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura “Enseñanza de la Física y de la Química” (Cód. 23304339) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la baja del profesor D. Casiano Hernández San José para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura “Enseñanza de la Física y de la Química” (Cód. 23304339) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

Se comunica la incorporación de la profesora D.^a Ana Isabel Casado Gómez para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza (23300342).
- Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa (23304930).
- Trabajo Fin de Máster. Especialidad Biología y Geología (23300338).

Se comunica la baja de la profesora D.^a Rosario Planello Carro para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura “Complementos de Biología” (Cód. 23300323) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la baja del profesor D. Francisco Ortega Coloma para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura “Complementos de Biología” (Cód. 23300323) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la baja del profesor D. Fernando Escaso Santos para el curso 25/26 al equipo docente de la asignatura “Didáctica de las Ciencias de la Naturaleza” (Cód. 23300342) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica el alta del profesor D. Manuel García Rodríguez para el curso 25/26 al equipo docente de la siguiente asignatura del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Prácticum (Cód. 23300234).

Se comunica la baja del profesor D. Oscar Herrero Felipe para el curso 25/26 al equipo docente de la siguiente asignatura del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Prácticum (Cód. 23300234).

Se comunica la baja de la profesora D.^a Mónica Aquilino Amez para el curso 25/26 al equipo docente de las siguientes asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

- Prácticum (Cód. 23300234).
- Trabajo Fin de Máster. Especialidad Biología y Geología (23300338).

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “La investigación en el análisis de los problemas sociales” (Plan 2023) (Cód. 29020012) del Máster en Problemas Sociales

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “La investigación en el análisis de los problemas sociales” (Plan 2023) (Cód. 29020012) del Máster en Problemas Sociales, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

Donde dice:

Se deberá participar en, al menos, un 80 % de las actividades propuestas por el equipo docente para sumar 1 punto a la calificación.

Debe decir:

Se deberá participar en, al menos, un 80 % de las actividades propuestas por el equipo docente y haber aprobado el examen para sumar 1 punto a la calificación.

Donde dice:

2) Quienes no realicen el taller de investigación han de saber que sólo podrán optar a tener la calificación máxima de 9 puntos. Quienes realicen el taller deben saber que para obtener ese punto extra han de realizar el 80 % de las actividades propuestas.

Debe decir:

2) Quienes no realicen el taller de investigación han de saber que sólo podrán optar a tener la calificación máxima de 9 puntos. Quienes realicen el taller deben saber que para obtener ese punto extra han de realizar el 80 % de las actividades propuestas y haber aprobado el examen.

**18.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología****Decanato de la Facultad**

Se comunicado a los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la incorporación de la profesora D.ª María Muñoz Sanz-Agero al equipo docente de la asignatura "Historia Universal del siglo XX" (Cód. 69011098).

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la siguiente modificación en la guía de la asignatura "Introducción a la política" (Cód. 69011081).

En la sección de "Horario de atención al estudiante", se debe eliminar:

D.ª Paloma Aguilar Fernández.

paguilar@poli.uned.es

Lunes, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas y martes, de 9:30 a 13:30 horas.

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 98.

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la siguiente modificación en la guía de la asignatura "Política Comparada I" (Cód. 69013111).

"Horario de atención al estudiante", **donde dice:**

El equipo docente resolverá las dudas que les planteen los estudiantes a través del correo electrónico: paguilar@poli.uned.es

Debe decir:

D. Carles Pamies, profesor ayudante doctor (coordinador de la asignatura).

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

Tel.: 91 398 70 85. Correo electrónico: carlespamies@poli.uned.es

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la siguiente modificación en la guía de la asignatura "Elecciones, comportamiento electoral y partidos políticos en España" (Cód. 69014263).

"Horario de atención al estudiante", **donde dice:**

D.ª María Isabel García García.

Departamento: Ciencia Política y de la Administración.

Horario de atención: martes de 09:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 horas.

Teléfono: 91 398 70 32. Correo electrónico: mi.garcia@poli.uned.es

D. Rafael Leonisio Calvo.

Departamento: Ciencia Política y de la Administración

Horario de atención: martes de 14:00 a 18:00 horas.

Despacho 5.09. Teléfono: 91 398 80 82. Correo electrónico: rafael.leonisio@poli.uned.es

Debe decir:

D. Carles Pamies, profesor ayudante doctor (coordinador de la asignatura).

Horario de atención al estudiantado: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

Tel.: 91 398 70 85. Correo electrónico: carlespamies@poli.uned.es

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la siguiente modificación en la guía de la asignatura “Actitudes, preferencias, y opiniones políticas” (Cód. 69014180):

Donde dice:

D.ª Sandra Bermúdez Torres.

Departamento: Ciencia Política y de la Administración.

Horario de atención al estudiante: martes de 09:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 horas.

Despacho: 5.15. Teléfono: 91 398 70 32. Correo electrónico: sbermudez@poli.uned.es

Debe decir:

D. Carles Pamies, profesor ayudante doctor (coordinador de la asignatura).

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 y jueves de 14:00 a 20:00 horas.

Tel.: 91 398 70 85. Correo electrónico: carlespamies@poli.uned.es

19.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Políticas demográficas y dependencia” (Cód. 2661705) y “Salud, envejecimiento y dependencia” (Cód. 26617064)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Políticas demográficas y dependencia” (Cód. 2661705) y “Salud, envejecimiento y dependencia” (Cód. 26617064), la incorporación de la profesora D.ª Alicia Rius Biutrago al equipo docente de las asignaturas mencionadas.

Sus datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico alicia.rius@poli.uned.es

Teléfono 913986682

Facultad Fac.ciencias Políticas y Sociología.

Departamento Sociología III (Tendencias Sociales).

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

20.- Comunicado para los estudiantes de Doctorado

Gestión de Doctorado III

Se comunica a los estudiantes de doctorado del R.D. 99/2011, de 28 de enero, que se ha incluido un nuevo apartado en las guías de los programas de doctorado del curso 2025/2026, denominado “Calendario de evaluación doctoral”.

21.- Fe de erratas al Bici n.º 2

Se comunica a la comunidad universitaria con relación a las Tesis Doctorales depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado un error en la publicación en el BICI número 2 del curso 2025/2026 de fecha 13 de octubre de 2025:

Donde dice:

- **AUTORA: D.ª ANA TREVIÑO NAKOURA.**
TESIS: *"RENDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE LA PRUEBA DE DETECCIÓN DEL ANTÍGENO CORE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C: REVISIÓN SISTEMÁTICA Y METAANÁLISIS"*.
DIRECTORES: D. SALVADOR RESINO GARCÍA Y D. DANIEL SEPÚLVEDA CRESPO.
PROGRAMA: "CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD PÚBLICA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 08/octubre/2025.
FIN DEPÓSITO: 28/octubre/2025.

Debe decir:

- **AUTORA: D.ª ANA TREVIÑO NAKOURA.**
TESIS: *"RENDIMIENTO DIAGNÓSTICO DE LA PRUEBA DE DETECCIÓN DEL ANTÍGENO CORE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS C: REVISIÓN SISTEMÁTICA Y METAANÁLISIS"*.
DIRECTORES: D. SALVADOR RESINO GARCÍA Y D. DANIEL SEPÚLVEDA CRESPO.
PROGRAMA: "CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD PÚBLICA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 17/octubre/2025.
FIN DEPÓSITO: 06/noviembre/2025.

22.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. JOSE ÁNGEL NOGUERÓN VALIENTE.**
TESIS: *"DESIGN OF ADVANCED BREEDING BLANKETS FOR FUSION REACTORS"*.
DIRECTORES: D. IVÁN FERNÁNDEZ BERCERUELO Y D. DAVID RAPISARDA SOCORRO.
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2025.
FIN DEPÓSITO: 05/noviembre/2025.
- **AUTOR: D. IGNACIO ESCUTIA DOMÍNGUEZ.**
TESIS: *"GIANNI VATTIMO. LA IMAGEN DE LA POSTMODERNIDAD Y LA ONTOLOGÍA DE LA ACTUALIDAD."*
DIRECTOR: D. ALEJANDRO ESCUDERO PÉREZ.
PROGRAMA: "FILOSOFÍA".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2025.

FIN DEPÓSITO: 05/noviembre/2025.

- **AUTOR: D. MANUEL JOSÉ RODRIGUEZ AGUILAR.**

TESIS: *"INTEGRACIÓN DEL DATO Y ANÁLISIS PREDICTIVO DE PROCESOS EN FÁBRICA DIGITAL-INDUSTRIA 4.0"*.

DIRECTORES: D. ISMAEL ABAD CARDIEL Y D. JOSÉ ANTONIO CERRADA SOMOLINOS.

PROGRAMA: "INGENIERÍA DE SISTEMAS Y CONTROL".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 16/octubre/2025.

FIN DEPÓSITO: 05/noviembre/2025.

- **AUTOR: D. HELDER ALAN ROJAS MOLINA.**

TESIS: *"STOCHASTIC CALCULUS BEYOND ITÔ: HẰNGGI-KLIMONTOVICH, EQUIVALENCE AND CLOAKING"*.

DIRECTOR: D. CARLOS ESCUDERO LIÉBANA.

PROGRAMA: "CIENCIAS".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 17/octubre/2025.

FIN DEPÓSITO: 06/noviembre/2025.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

BOE

23.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/10/pdfs/BOE-A-2025-20229.pdf>

BOE 10/10/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/13/pdfs/BOE-A-2025-20425.pdf>

BOE 13/10/2025

Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/13/pdfs/BOE-A-2025-20426.pdf>

BOE 13/10/2025

Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/13/pdfs/BOE-A-2025-20427.pdf>

BOE 13/10/2025

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/13/pdfs/BOE-A-2025-20428.pdf>

BOE 13/10/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 2 de octubre de 2025, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Arquitectos Técnicos.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/13/pdfs/BOE-A-2025-20430.pdf>

BOE 13/10/2025

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala de Técnicos Especialistas.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/13/pdfs/BOE-A-2025-20431.pdf>

BOE 13/10/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/14/pdfs/BOE-A-2025-20545.pdf>

BOE 14/10/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.
<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/14/pdfs/BOE-A-2025-20547.pdf>

BOE 14/10/2025

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/14/pdfs/BOE-A-2025-20548.pdf>

BOE 14/10/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/16/pdfs/BOE-A-2025-20733.pdf>

BOE 16/10/2025

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/10/16/pdfs/BOE-A-2025-20734.pdf>

BOE 16/10/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

24.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:

<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Crea tu propio audio *podcast* educativo

Del 23 de octubre al 4 de diciembre de 2025.

¿Quieres aprender cómo crear y lanzar tu propio *podcast* educativo? Este curso te enseñará desde cero, las principales herramientas para grabar, editar y publicar tu *podcast*. Se aprenderán recursos gratuitos para el *podcasting*. Ya verás que es posible crear un *podcast* educativo de calidad con muy pocos recursos.

<https://extension.uned.es/actividad/47537>

XXVI Simposio de actualización en Derecho Administrativo. V Simposio Internacional de actualización en Ciencias Jurídicas. El control de la Administración y la garantía de los derechos.

Del 20 al 24 de octubre de 2025.

XXVI Simposio de Actualización en Derecho Administrativo. V Simposio Internacional de actualización en Ciencias Jurídicas. El control de la Administración y la garantía de los derechos.

Actividades.

<https://extension.uned.es/actividad/47297>

La producción escrita de géneros textuales para el turismo en inglés a través de la app móvil *RE-Write*

21 de octubre de 2025.

En esta conferencia se presentará *Re-Write*, una innovadora aplicación móvil gratuita desarrollada por el Grupo de Innovación Docente (GID) OLGa de la UNED. Esta aplicación facilita el aprendizaje autónomo de la producción escrita en inglés en el ámbito del turismo a través de recursos de aprendizaje tales como video tutoriales, textos de ejemplo y actividades interactivas. *Re-Write* es una herramienta orientada tanto para estudiantes como para profesionales del sector. Los usuarios de esta aplicación aprenderán a redactar géneros textuales tales como *blogs* de viaje, recetas de cocina, listados de precios, cartas de queja o guías de viaje, entre otros. *Re-Write* es, así, una herramienta que aúna tecnología, lengua y cultura, y que sitúa la escritura en inglés al servicio de comunicar, descubrir y compartir la riqueza turística y humana de nuestro entorno.

<https://extension.uned.es/actividad/46673>

Elaboración de vinos tintos y blancos. Cata por variedades de uva

Del 24 de octubre al 8 de noviembre de 2025.

En este curso vamos a acercar los pasos a seguir para la elaboración del vino blanco y del vino tinto. También se analizarán las diferencias entre la elaboración de vinos blancos y tintos. Por lo tanto, los vinos tintos y los vinos blancos son dos tipos de vinos muy diferentes en cuanto a su proceso de elaboración y sus características.

<https://extension.uned.es/actividad/47187>

Hablemos de Mitología; entre dioses y héroes

Del 24 de octubre al 21 de noviembre de 2025.

La mitología ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes. A través de relatos llenos de dioses, héroes y criaturas fantásticas, los pueblos antiguos explicaban el origen del mundo, los fenómenos de la naturaleza y transmitían sus valores y creencias. Tres de las tradiciones más ricas y fascinantes son la mitología grecolatina, la mitología nórdica y la mitología celta. La mitología griega y romana es una de las más influyentes de la historia. Nos presenta a los dioses olímpicos (Zeus/Júpiter, Atenea/Minerva, Afrodita/Venus, etc.) que reflejaban las virtudes y defectos humanos. También nos dejó relatos heroicos como los trabajos de Hércules, la Odisea de Ulises o la Guerra de Troya. Estos mitos no solo explicaban el mundo, sino que además se convirtieron en inspiración para el arte, la literatura y la filosofía de Occidente.

<https://extension.uned.es/actividad/46991>

Actualidad sobre el Síndrome de Fatiga Crónica y el COVID-19 prolongado

Del 24 de octubre al 12 de diciembre de 2025.

El Síndrome de Fatiga Crónica también conocido como Encefalomiелitis Miálgica o Síndrome de Fatiga Posviral figura en la clasificación internacional de enfermedades en el epígrafe de neurología con el código 8E49. Se trata de una enfermedad cuyo síntoma característico es un fatiga física y mental severa de naturaleza desconocida junto a otras manifestaciones: dolor, trastornos del sueño, malestar posesfuerzo, intolerancias...etc. Asimismo, en el contexto de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2 y tras pasar la infección aguda un conjunto de personas presentan síntomas persistentes denominándose a esta situación COVID-19 prolongado.

<https://extension.uned.es/actividad/45351>

Introducción a los pueblos del próximos oriente antiguo

Del 21 de octubre al 9 de diciembre de 2025.

En este curso vamos a realizar un recorrido por los diferentes pueblos del área geográfica que comprende lo que se denomina Próximo Oriente, una amplia zona con regiones muy variadas que funcionó como escenario donde se fueron sucediendo durante la antigüedad diferentes civilizaciones, cuyo origen se encuentra en las primeras sociedades urbanas y agrarias en la zona de Mesopotamia y Asia Menor. El curso está orientado tanto para el alumnado que se inicie en el estudio de la Historia Antigua, como para aquellas personas que estén interesadas en las antiguas civilizaciones del Próximo Oriente.

<https://extension.uned.es/actividad/47269>

Incontinencia urinaria: Comprenderla para afrontarla

21 de octubre de 2025.

La incontinencia urinaria afecta a millones de personas y, sin embargo, sigue siendo una gran desconocida y, a menudo, un tema tabú. Esta charla tiene como objetivo ofrecer una visión clara, científica y cercana sobre este problema de salud, explicando sus causas, tipos, factores de riesgo y opciones de tratamiento. A partir de historias reales, se presentará un recorrido completo desde el reconocimiento del síntoma hasta a qué profesionales se debe acudir para garantizar la mejor atención en cada caso.

<https://extension.uned.es/actividad/45855>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es